

ADENDA 2 SPVA 2014-199

Mediante la presente adenda se modifica los términos y condiciones de contratación del SPVA 2014-199 cuyo objeto es la **“ADQUISICION DE PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SOLUCIÓN DE TELEFONÍA IP DE LA ESU”**, en los siguientes términos:

1. Se modifican fecha y hora límite de entrega

<p>Fecha y hora límite de entrega:</p>	<p>Viernes, 06 de junio de 2014, entre las 01:00 PM y las 02:00 PM.</p>
<p>Forma de entrega de propuestas:</p>	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</p> <p>1. POR PÁGINA WEB: el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, <u>luego de haberse registrado previamente como proveedor.</u> Para tal efecto se anexan los procedimientos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado “REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU”. Nota 1: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro. • Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado “COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESU”. <p>Nota 2: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la web la oferta técnica y económica (Formato 1. Especificaciones) y demás documentos solicitados en los términos y condiciones diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.</p>

2. FÍSICA: El proponente **podrá presentar la propuesta física Viernes, 06 de junio de 2014, entre las 01:00 PM y las 02:00 PM.** en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín.

La cual deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Oferta Técnica y Económica (IVA incluido), de conformidad con las especificaciones técnicas. (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios).
- Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio.
- Registro Único Tributario RUT.
- Fotocopia Cédula Representante Legal.
- Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos seis meses firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar.
- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.
- Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloria.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo propuestas@esu.com.co; con copia a David Andres Ospina, Secretario General daospina@esu.com.co y Manuel Mejia Palacio, Profesional Infraestructura Física mmejiap@esu.com.co